

## INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. DATOS DECLARANTE (Titular de la actividad)		
Nombre y apellidos /Razón Social:		NIF/CIF:
Domicilio en Cl./Plaza/Nº/Piso/Letra:		CP:
Municipio:	Provincia:	Tlf.: Móvil:
Correo Electrónico:		
2. DATOS DEL REPRESENTANTE		
Nombre:		NIF:
Domicilio en Cl./Plaza/Nº/Piso/Letra		CP:
Municipio:	Provincia:	Tlf.: Móvil:
3. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (Rellenar en caso de ser diferente al que figura en apartado 1)		
Nombre y apellidos /Razón Social:		NIF/CIF:
Domicilio en Cl./Plaza/Nº/Piso/Letra:		CP:
Municipio:	Provincia:	Tlf.: Móvil:
Correo Electrónico:		
4. EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD		
Calle/Plaza:	Nº:	Piso/Letra/Local:
Sector/Ámbito/Polígono:		Parcela:
5. ACTUACIÓN DECLARADA (Señale la actuación que se declara)		
<input type="checkbox"/> Nueva implantación de actividad	<input type="checkbox"/> Modificación de actividad ya existente	Nº Exp.:
La implantación de la actividad:		
<input type="checkbox"/> NO Conlleva la ejecución de obras <input type="checkbox"/> SI Conlleva la ejecución de obras: <input type="checkbox"/> Mayor <input type="checkbox"/> Menor		
6. DATOS DE LA ACTIVIDAD		
Descripción de la actividad:		Epígrafe IAE:
Nombre comercial del establecimiento:		
Potencia instalada (W):	Superficie construida (m <sup>2</sup> ):	Superficie de exposición y venta (m <sup>2</sup> ):
DECLARACIÓN		
<p>La persona que suscribe, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD, que son ciertos todos y cada uno de los datos que se reseñan, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el ejercicio de la actividad antes descrita, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo inherente al ejercicio de la actividad, de conformidad a los datos, circunstancias expresadas y documentos aportados (descritos al dorso), a tenor de lo dispuesto en el art. 71 bis de la Ley 30/1992 (RJAP y PAC), y de lo establecido en la Ley 12/2012 de 26 de diciembre y en la Ley 2/2012 de 12 de junio de la CAM.</p> <p>La actividad descrita se iniciará el día ____/____/____.</p> <p>En caso de no indicar la fecha de inicio se entenderá que la actividad se iniciará a partir de la presente comunicación, por lo que el sello del registro de entrada equivaldrá a la toma de conocimiento por parte de la Administración Municipal.</p> <p>La presente declaración responsable, con el consiguiente efecto de habilitación a partir de ese momento para el ejercicio material de la actividad, no prejuzgará la situación y el efectivo acomodo de las condiciones del establecimiento a la normativa aplicable, ni limitará el ejercicio de las potestades administrativas de comprobación, inspección, sanción, y en general de control que a la administración en cualquier orden, estatal, autonómico o local, le estén atribuidas por el ordenamiento sectorial aplicable en cada caso (art. 5 de la Ley 12/2012 de 26 de diciembre).</p> <p>En Paracuellos de Jarama, a ____ de ____ de 20__ FDO: _____</p> <p>La presentación de la Declaración Responsable faculta al interesado al inicio de la actividad proyectada, desde el día de la presentación o desde la fecha manifestada de inicio, bajo la exclusiva responsabilidad de los titulares y técnicos que hayan suscrito los documentos aportados.</p>		

## DOCUMENTACIÓN PARA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INICIO DE ACTIVIDAD

- 1. Copia de la acreditación de la personalidad del interesado (DNI/NIE/CIF) y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación.
- 2. Copia de documento acreditativo de la disponibilidad del local o establecimiento (contrato de arrendamiento o escritura de propiedad).
- 3. Copia de la declaración de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (cuando éste sea obligatorio), o en su defecto, copia de la Declaración Censal correspondiente, indicando los epígrafes que se correspondan con la actividad a desarrollar.
- 4. Autoliquidación de tasas.
- 5. Copia de la liquidación abonada de la tasa por prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.
- 6. Copia de la liquidación abonada de la tasa por entrada y salida de vehículos a través de las aceras, si procede.
- 7. Copia del Certificado de Instalación Eléctrica en Baja Tensión (Boletín Eléctrico), emitido por instalador autorizado, debidamente diligenciado.
- 8. Copia del contrato de mantenimiento suscrito con empresa autorizada como mantenedora de los sistemas de protección contra incendios.
- 9. Copia de Certificado de empresa instaladora autorizada de instalaciones y elementos constructivos de protección contra incendios, y homologación / certificación de los mismos (si procede).

### **Actividades que se desarrollen en locales o establecimientos de superficie inferior a 100 m<sup>2</sup> y con potencia eléctrica instalada inferior a 5 kW:**

- 10. Memoria de la actividad. Como mínimo, deberá contener: descripción de la actividad que se va a desarrollar en el local, número de trabajadores, características principales del local, ubicación de éste en el edificio, accesos y comunicaciones, dependencias, maquinaria e instalaciones fijas, condiciones higiénicas, medidas de protección contra incendios y medidas de protección del medio ambiente. Se justificará el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación, en aquéllos aspectos que sean de aplicación.
- 11. Planos a escala, acotados, de planta, sección y alzado que reflejen el estado actual y, en su caso, el reformado tras la intervención, que contengan, al menos, los extremos indicados en el punto anterior.
- 12. Plano de situación del local o establecimiento.
- 13. Certificado Final de Dirección Técnica, firmado por técnico titulado competente, y visado por el Colegio Oficial correspondiente (\*), en el que se ponga de manifiesto el cumplimiento de las disposiciones vigentes y aplicables.

### **Actividades que se desarrollen en locales o establecimientos de superficie superior a 100 m<sup>2</sup> o con potencia eléctrica instalada superior a 5 kW:**

- 14. Proyecto técnico de actividad, suscrito por técnico titulado competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente (\*), en el que se justifique la adecuación de la actividad o instalación a la normativa de aplicación.
- 15. Certificado final de Dirección Técnica del proyecto de actividad previamente presentado, firmado por el técnico titulado competente encargado de dicha dirección, y visado por el Colegio Oficial correspondiente(\*), en el que se haga constar que todas las instalaciones de la actividad se han realizado bajo su dirección, que éstas se han ejecutado conforme al proyecto presentado, que las medidas correctoras impuestas fueron adoptadas, que se cumplen las disposiciones vigentes en materia de seguridad, salud, protección de medio ambiente y protección de los trabajadores, que se han realizado las pruebas pertinentes y que se han obtenido resultados favorables de funcionamiento.

### **En el caso de que la implantación de la actividad conlleve la realización de obras en el local o establecimiento:**

- 16. Si se trata de obras mayores: copia de la Licencia Municipal de Obra y de la Licencia Municipal de Primera Ocupación.
- 17. Si se trata de obras menores: copia del documento justificativo de la presentación de la Declaración Responsable, correspondiente a las obras pretendidas.
- 18. En caso contrario, se aportará declaración jurada firmada por el titular de la actividad indicando que en el local o establecimiento donde se pretende implantar la actividad no se ha realizado ninguna obra respecto al estado anterior legalizado, ni se tienen que acometer nuevas obras para el desarrollo de la misma.

Se requerirán otros documentos o autorizaciones supra municipales, cuando los mismos sean requisito previo e indispensable para el ejercicio de la actividad, y así venga preceptuado en la reglamentación autonómica o estatal correspondiente.

(\*) En caso de no obligatoriedad de visado, se aportará certificación acreditativa de la identidad y habilitación profesional del técnico titulado competente

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una Declaración Responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la Declaración Responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación (art. 71 bis de la Ley 30/1992 RJAP y PAC).